Proceso No. 2018-336

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C., de dos mil veinte. 2 7 OCI 2020

Presentado por el promotor el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 19 de la ley 1116 de 2006, córrasele traslado del mismo a las partes por el término de diez (10) días para lo cual deberá la secretaría proceder en la forma establecida en el art. 110 del C. G. del P

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.

2 8 OCT. 2020

La Secretária,

NAWCY LUCIA MORENO H.

THE

Bostota D. C. 4s 402 wil Asints ASCATO ONLINCE CIVIL DEF CINCELLED

Presentado por el promotor el proyecto de calificación y graduación de créditos y de la ligitado por el promotor el proyecto de calificación y graduación de créditos y de la ley 1116 de 2006, corrasele trasicado del mismo a las partes por el término de dies (10) dias para lo cual deberá la secretaria proceder en la forma establecida en el art. 110 del C. G. del P.

MOTINGUEZE

El 78165

CHUREBLO BEAEZ DELCYDO

HOMESON WIND Notifica EZIZGO בפ מבומפאנים בפ לב לפניפוניום MOIDSTONS MAMCA

FUNDACION DE FE Y AMOR. FUNDAMOR

NIT.800,248,067-0 de Bogotá.

PROYECTO DETERMINACÓN DE DERECHOS DE VOTO

Al 22 de Noviembre de 2019

RELACION DE OBLIGACIONES

ACREEDORES	NIT C. C.	CLASE DE	IDENTIF DEL DOTO	SALDO DE CAPITAL POR	VINCULO CON	DEDECHOS DE VOTO	Participacion
Nombre o Razón Social	NIT y/o C.C.	ACREENCIA	IDENTIF. DEL DCTO.	PAGAR	EL DEUDOR	DERECHOS DE VOTO	Derechos de Voto (%)
ACREEDORES CLASE B:		<u></u>					
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	899,9999,061-9	Impuestos por pagar CH	Impuesto Predial Unificado	\$ 34.979.000,00	NINGUNO	\$ 34.979.000,00	10,57%
TOTAL ACREEDORES CLASE B:				\$ 34.979.000,00		\$ 34.979.000,00	10,57%
ACREEDORES CLASE C:							
ISMAEL URIAN JIMENEZ		Prestamo	Hipoteca-pagare	\$20.000.000,00	NINGUNO	\$ 20.000.000,00	6,04%
TOTAL ACREEDORES CLASE C:				\$20.000.000,00		\$ 20.000.000,00	6,04%
ACREEDORES CLASE E:		İ		L			
CECILIA HERRERA DE RODRIGUEZ	20284165	PRESTAMO	CHEQUES	\$66.000.000,00	NINGUNO	\$ 66.000.000,00	19,94%
ALEXANDER RAMIREZ MANZIPE	91265476	PRESTAMO	PAGARE	\$130.000.000,00	NINGUNO	\$ 130.000.000,00	39,28%
SONIA RODRIGUEZ ACEVEDO	0	PRESTAMO	PAGARE	\$80.000.000,00	NINGUNO	\$ 80.000.000,00	24,17%
?}			3)				
TOTAL ACREEDORES CLASE E :		The second secon		\$ 276.000.000,00		\$ 276.000.000,00	83,39%
TOTAL DERECHOS DE VOTO				\$ 330.979.000,00		\$ 330.979.000,00	100,00%

OCTAVIO DE LESUS CASTRILLON ARROYAVE

C.C No. 19,232,124 de Bogotá. REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION DE FE Y AMOR. FUNDAMOR NIT.800,248,067-0 de Bogotá. CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CREDITOS

22 de Noviembre de 2019

				RELACION DE OBI	LIGACIONES				
ACREEDORES	10								
Nombre o Razón Social	NIT y/o C.C.	CLASE DE ACREENCIA	IDENTIF, DEL DCTO.	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	INTERESES DE MORA	FECHA DE INICIO DE LA OBLIGACION	FECHA VENCIMIENTOD E LA OBLIGACION	DIAS EN MORA	DIRECCION DE NOTIFICACION
CREDITOS PRIMERA CLASE:									
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	899,9999,061-9	Impuestos por pagar CHIP AAA0167MNBS	Impuesto Predial Unificado	\$ 34.979.000,00	\$ 5.000.000,00	31/03/2012	31/12/2012	MA DE 90 DIAS	CRA 30 25-90 PISO 10 FANNY JEANETT GOMEZ DIAZ
SUBTOTAL CREDITOS PRIMERA CLASE				\$ 34.979.000,00					
CREDITOS SEGUNDA CLASE:									I
SUBTOTAL CREDITOS SEGUNDA CLASE:								1	
CDEDITOR TERRETOR OF ACE.									
CREDITOS TERCERA CLASE:									
ISMAEL URIAN JIMENEZ		Prestamo	Hipoteca-pagare	\$ 20.000.000,00	\$ 5.000.000,00	10/06/2011		MAS DE NOVENTA DIAS	CRA 16 51-17 SUR BARRIO SAN CARLOS BOGOTÁ
SUBTOTAL CREDITOS TERCERA CLASE:				\$ 20.000.000,00	\$ 5.000.000,00				
CREDITOS CUARTA CLASE:									
SUBTOTAL CREDITOS TERCERA CLASE:		L							
CREDITOS QUINTA CLASE:									
CECILIA HERRERA DE RODRIGUEZ	20284165	PRESTAMO	CHEQUES	\$ 66.000.000,00	\$ 10.000.000,00				CRA 8 13-83 OFICINA 307 APODERADO LUIS AURELIO ROJAS
ALEXANDER RAMIREZ MANZIPE		PRESTAMO	PAGARE	\$ 130.000.000,00	\$ 13.000.000,00	4/05/2013	4/05/2016	MAS DE NOVENTA DIAS	CALLE 175 17B-80 CASA 48 Bogotá
SONIA RODRIGUEZ ACEVEDO	1	DDECTAMO	PAGARE	\$ 80,000,000,00	\$ 8.000.000,00	12/12/2013	12/12/2015	MAS DE NOVENTA DIAS	CALLE 175 17B-80 CASA 48 Bogota
TOTAL CREDITOS QUINTA CLASE;:				\$ 276.000.000,00	\$ 31,000,000,00				
TOTAL PASIVO				\$ 330.979.000,00					

OCTAVIO DE JESUS CASTRILLON ARROYAVE C.C No. 19,232,124 de Bogotá. REPRESENTANTE LEGAL

Señor

JUEZ QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

E

S.

D.

REF: PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL O CONCORDATO

No. 2018-00336-

DE: FUNDAMOR

CONTRA: ACREEDEROS.

ASUNTO: APORTANDO PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE ACREENCIAS.

OCTAVIO DE JESUS CASTRILLON ARROYAVE, Actuando en mi condición de Promotor y Representante Legal de FUNDACION DE FE Y AMOR-FUNDAMOR, actuando, comedidamente recurro ante el despacho para allegar lo siguiente.

1. Se aporta el Proyecto de Calificación y Graduación de Acreencias así como los Derechos de Votos de Cada acreedor según lo solicitado por auto del 13 de Noviembre de 2019.

Sírvase proceder de conformidad a lo deprecado, en aras de una recta administración de justicia.

Atentamente,

OCTAVIO DE JESUS CASTRILLON ARROYAVE.

C.C.No.19.232.124 de Bogotá. Representante Legal y Promotor.

> JUZG. 15 CIVIL CTO. 43811 20-NOV-'19 12:30

JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C. 126-11-2019 En la fecha_ pasa al despacho, una el escrito unterior Bryech gradual de El Secretario_ AVE, Actional of a serior of analor y AMORAL TURK WE AT AMORAL CORE OF SERIOR WE SERIOR OF SERIO

OFFICE SECTION OF THE SECTION OF THE SECRETARIAL COUNTRY OF ATO

The Backs of Proventing of the scious of the control of the same of the standard of the standa

C.C. No. 19.232.124 on Theod.

් ම මාවයක් ග් විභාගය ස් මේම්ප්රේද්ර ව විශාගය

Proceso No. 2018-336

195

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., de dos mil diecinueve.

3 DIC 2019

Adiciónese la calificación y graduación de crèditos presentada, así como los derechos de voto, haciéndose las precisiones determinadas en el inciso 3 del art. 24 de la ley 1116 de 2006.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. hoy

17 6 DIC. 2019

El Secretario,

NANCY LUCIA MORENO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUTTO

de dos mil diecinueve

bégata D. C.

1 3 DIC 2019

Adiciónese la calificación y gnaduación de preaitos presentada, así como los derechos de voro, habiendose las precisiones determinadas en el inviso 3 del art. 24 de la ley 1116 de 2006.

MOTHEURIESE

FI JUEZ

GILBERTO RETES DEL GADO

Logold, D. C. La anterior providencia se nonfica por anotación en Estado No.

1 6 DIC, 2019

El Secretario,

NANCY LUCIA MORENO

SEÑOR DOCTOR:

JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

REF: REORGANIZACION Nº 2018 - 336

JUZGADO 15 CIVIL CTO.

DE FUNDAMOR CONTRA INDETERMINADOS

44907 20-FEB-*20 9:09

WILLIAM RAIMUNDO CASTRO AMORTEGUI, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en mi carácter de apoderado judicial del acreedor señor JAIRO URIAN REYES quien se identifica con cedula de ciudadanía número 79.250.097, solicito ordene dar aplicación al artículo 36 de la ley 1429 de 2010 que modifico el artículo 29 de la ley 1116 de 2003, con el fin de entrar el proceso al despacho y correr traslado del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos, derecho de voto presentado por FUNDAMOR y darle continuidad a este proceso como lo indican los artículos 37 y 38 de la citada ley, ya que este proceso no tiene movimiento desde el día 13 de diciembre de 2019 y permanece en secretaria letra.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

WILLIAM R. CASTRO AMORTEGUI

C. C. Nº 79.329.122 de BOGOTA

T. P. Nº 148.628 del C. S. de la J.

EMAIL: arquiabog@live.com

DE BOGOTA D.C.

DE BOGOTA D.C.

Z 4.02 - 2020

PRANT DI GEORGIA DI CONTROLO

DE BOGOTA D.C.

Z 4.02 - 2020

DE BOGOTA D.C.

DE BOGOTA D.C.

Z 4.02 - 2020

DE BOGOTA D.C.

DE BOGOTA D.C.

Z 4.02 - 2020

DE BOGOTA D.C.

DE BOGOTA D.C.

Z 4.02 - 2020

DE BOGOTA D.C.

DE BOGOTA D.C.

DE BOGOTA D.C.

Z 4.02 - 2020

DE BOGOTA D.C.

DE

Proceso No. 2018-336

Bogotá D. C., 4 MAR. 2020

Requiérase al promotor para que en el término de diez (10) dias presente las precisiones a la calificación de créditos en la forma ordenada en el auto del 13 de diciembre del 2019.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.

12 hoy

- 5 MAR 2020

El Secretario,

NANCY LUCIA MORENO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUTTO

de dos mil veinte. LMA 2020

Requiérase al promotor para que en el término de diez (10) dias presente las precisiones a la calificación de créditos en la forma ordenada en el auto del 13 de

NOTIFIQUESE

GILBERTO REYES DELGADO

Bogota, D. C. La antenor

El Secretario,

NAWCY LUCIA MORENO

~กัoi

JUEZ QUINCE (15) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

F

S.

D

REF: PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL O CONCORDATO

No. 2018-00336

DE: FUNDAMOR

CONTRA: ACREEDEROS.

ASUNTO: APORTANDO PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE

ACREENCIAS.

OCTAVIO DE JESUS CASTRILLON ARROYAVE, Actuando en mi condición de Promotor y Representante Legal de FUNDACION DE FE Y AMOR-FUNDAMOR, actuando, comedidamente recurro ante el despacho para hacer las precisiones de la Calificación de créditos por esta razon allego lo siguiente.

 Se aporta el Proyecto de Calificación y Graduación de Acreencias así como los Derechos de Votos de Cada acreedor según lo solicitado por auto del 4 de Marzo de 2020.

Sírvase proceder de conformidad a lo deprecado, en aras de una recta administración de justicia.

Atentamente,

OCTAVIO DE JESUS CASTRILLON ARROYAVE.

C.C.No.19.232.424 de Bogotá. Representante Legal y Promotor.

FUNDACION DE FE Y AMOR. FUNDAMOR NIT.800,248,067-0 de Bogotá. PROYECTO DETERMINACÓN DE DERECHOS DE VOTO AI 30 DE JUNIO DE 2020

RELACION DE OBLIGACIONES

		¥	RELACION DE OBLIGACIONES)				
ACREEDORES	NIT y/o C.C.	CLASE DE	IDENTIF. DEL DCTO.	SALDO DE CAPITAL POR		DERECHOS DE VOTO	Participacion Derechos de Voto	
Nombre o Razón Social		ACREENCIA		PAGAR	EL DEUDOR		(%)	
ACREEDORES CLASE B:							I.	
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	899,9999,061-9	Impuestos por pagar CH	Impuesto Predial Unificado	\$ 34,979,000,00	NINGUNO	\$ 34.979.000,00	10,57%	
TOTAL ACREEDORES CLASE B:				\$ 34.979.000,00		\$ 34.979.000,00	10,57%	
ACREEDORES CLASE C:		T		I			T	
ISMAEL URIAN JIMENEZ	0	Prestamo	Hipoteca-pagare	\$20.000.000,00	NINGUNO	\$ 20.000.000,00	6,04%	
TOTAL ACREEDORES CLASE C:				\$20.000.000,00		\$ 20.000.000,00	6,04%	
ACREEDORES CLASE E:		L					1	
CECILIA HERRERA DE RODRIGUEZ	20284165	PRESTAMO	CHEQUES	\$66.000.000,00	NINGUNO	\$ 66,000,000,00	19,94%	
ALEXANDER RAMIREZ MANZIPE	91265476	PRESTAMO	PAGARE	\$130.000.000,00	NINGUNO	\$ 130.000.000,00	39,28%	
SONIA RODRIGUEZ ACEVEDO	0	PRESTAMO	PAGARE	\$80,000,000;00	NINGUNO	\$ 80.000.000,00	24,17%	
TOTAL ACREEDORES CLASE E :	***************************************			\$ 276.000.000,00		\$ 276.000.000,00	83,39%	
TOTAL DERECHOS DE VOTO				\$ 330.979.000,00		\$ 330.979.000,00	100,00%	

C.C. No. 19,232,124 de Bogotá.

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION DE FE Y AMOR. FUNDAMOR NIT.800,248,067-0 de Bogota.

CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CREDITOS

Al 30 de Junio de 2020

RELACION DE OBLIGACIONES

				RELAGO	NOW DE OBLIGACIONES				-	
ACREEDORES	4									
Nombre o Razón Social	NIT y/o G.C.	CLASE DE ACREENCIA	IDENTIF. DEL DCTO,	SALDO DE CAPITAL POR PAGAR	INTERESES DE MORA	VINCULO CON EL DEUDOR ARTICULO 24 NUMERALES 1,2 Y 3	INICIO DE LA	FECHA VENCIMIENTOD E LA OBLIGACION	DIAS EN MORA	DIRECCION DE NOTIFICACION
CREDITOS PRIMERA CLASE:	(Annual contract of the second				k		
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	899,9999,061-9	Impuestos por pagar CHIP AAA0167MNBS	Impuesto Predial Unificado	\$ 34.979.000,00	\$ 5.000.000,00	NINGUNA	31/03/2012	31/12/2017	MA DE 90 DIAS	CRA 30 25-90 PISO 10 FANNY JEANETT GOMEZ DIAZ
SUBTOTAL CREDITOS PRIMERA CLASE				\$ 34.979.000,00						
CREDITOS SEGUNDA CLASE:										
SUBTOTAL CREDITOS SEGUNDA CLASE:	-									
CREDITOS TERCERA CLASE:			-							
CREDITOS TERCENA CENSE.	-		<u> </u>				1	1	1	
ISMAEL URIAN JIMENEZ		Prestamo	Hipoteca-pagare	\$ 20.000.000,00	\$ 5.000.000,00) NINGUNA	10/06/2011		MAS DE NOVENTA DIAS	CRA 16 51-17 SUR BARRIO SAN CARLOS BOGO
SUBTOTAL CREDITOS TERCERA CLASE:				\$ 20.000.000,00	\$ 5.000.000,00					
CREDITOS CUARTA CLASE:										
SUBTOTAL CREDITOS TERCERA CLASE:										
CREDITOS QUINTA CLASE:										
CECILIA HERRERA DE RODRIGUEZ	20284165	PRESTAMO	CHEQUES	\$ 66.000.000,00	\$ 10.000.000,00	NINGUNA			NOVENTA DIAS	CRA 8 13-83 OFICINA 307 APODERADO LUIS AURELIO ROJAS
ALEXANDER RAMIREZ MANZIPE			PAGARE	\$ 130,000,000,00	\$ 13,000,000,00	NINGUNA	4/05/2013	4/05/2016		CALLE 175 178-80 CASA 48 Bogotá
SONIA RODRIGUEZ ACEVEDO		DDECTAMO	PAGARE	\$ 80.000.000,00	\$ 8,000,000,00	NINGUNA	12/12/2013		MAS DE 5 NOVENTA DIAS	CALLE 175 17B-80 CASA 48 Bogotá
TOTAL CREDITOS QUINTA CLASE:				\$ 276.000.000,00	\$ 31.000.000,00					
TOTAL PASIVO	—			\$ 330.979.000,00						
the same of the sa		AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN	Accessed the second	Assessment of the latest of th	-	-	Accessor and the second		-	Annual Control of the

OCTAVIO DE JESUS CASTRILLON ARROYAVE

C.C No. 19,232,124 de Bogotá.

REPRESENTANTE LEGAL

2018-00336 Concordato: aportando proyecto de Calificación y Graduación acrecencias.

Jorge Gamba <juriscol79@yahoo.com.co>

Mar 7/07/2020 2:20 PM

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (590 KB)2018-00336 radicado 7-07-2020.pdf;

Concordato 2018-336 de Fundamor contra Acreedores.

Aporto memorial para radicar 3 folios aportando el proyecto de calificación y graduación de acrecencias

por favor confirmar recibido gracias.

JUZGABO 15 CIVIL DEL CHRCUITO

DE BOGOTA, D.C.

En la techa 07 09-2070

pasa a desepactio, con el ascerto anterior

El Secretario Aporta proyecto calificar

y gradual acreenidas

SENOR DOCTOR:

JUEZ 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

REF: REORGANIZACION Nº 2018 - 336

DE: FUNDAMOR V/S INDETERMINADOS

WILLIAM RAIMUNDO CASTRO AMORTEGUI, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en mi caracter de apoderado judicial del ACREEDOR I IPOTECARIO JAIRO URIAN REYES ADJUDICATARIO CREDITO ISMAEL URIAN JIMENEZ; estando dentro del término señalado por la Ley, me permito solicitar la corrección del estado en la pagina consulta de procesos judiciales de la web, en los siguientes términos:

PRIMERO: Revisado el proceso en la página web de la rama judicial el proceso apárese SECRETARIA TERMINOS y que recepcionaron memorial del interesado el 7 de julio de 2020, en ningún momento la secretaria o el despacho ordeno correr términos para pronunciarnos sobre esta nueva calificación, graduación de créditos y determinación derechos de voto.

SEGUNDO: Con el fin de no invalidar el proceso me permito solicitar se corrija la anotación en la página web ya que revisados los estados electrónicos no aparece autos de esa fecha que haya ordenado el traslado de términos para pronunciarnos sobre este documento que aun desconocemos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Con mi acostumbrado espeto.

WILLTAM R. CASTRO AMORTECU

C.C.N° 79.329.122 de BOGOTA

T.P.Nº 148.628 del C.S. de la J.

Correo electrónico: arquiabog@live.com

70

JUZGANO 15 CIVIL DEL SINGUITO DE BOGOTA, D.C.

En la feche

passe despacho, con el-escrito anterior

El Secretado